



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 178, relativa a adopción de medidas necesarias para que ningún residente sea trasladado durante la ejecución de las obras del CAD de Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0178]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): pasamos al punto segundo del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 178, relativa a adopción de medidas necesarias para que ningún residente sea trasladado durante la ejecución de las obras en el CAD de Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Traemos hoy desde el Partido Popular, una iniciativa parlamentaria necesaria, urgente y que no puede ser obviada por esta Cámara tras los acontecimientos que en los últimos meses hemos visto y vivido en el Centro de Atención a la Dependencia de Sierrallana. Centro público, de titularidad pública, incluida dentro del sistema público de servicios sociales, más concretamente dentro del servicio del sistema para la promoción de la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia.

Un centro acreditado en el año 2015, que tiene estancias para 110 personas más diez temporales y diez diurnas y en las que las personas residentes y usuarias tienen graves discapacidades y en el que la atención es de calidad prestada por empleados públicos profesionales, conforme a los protocolos y actuaciones que la normativa requiere y que han sido aprobados para conseguir la tan querida y ansiada acreditación, centro Señorías, merecedor también de la "Q" de calidad.

He querido comenzar mi intervención hablando en positivo de un centro que tiene que llenarnos de orgullo a todos los cántabros, porque cuando a partir de ahora empiece a hablar de la actuación del Gobierno en general y de la Directora del ICASS en particular respecto a este centro y un problema de termitas surgido el pasado mes de diciembre, no me va a quedar más remedio que hablar en negativo en la actuación del ejecutivo. Y sobre todo de la falta de información y veracidad sobre los diferentes hechos que han llevado a sindicatos, a representantes de los trabajadores, a los trabajadores, a los usuarios a las familias y a los diferentes grupos que estamos en este Parlamento a actuar para saber y esclarecer los hechos que hoy voy a relatar.

Miren, es a raíz de las informaciones surgidas en los diferentes medios de comunicación, en las contradicciones en la información y a la reunión que el Grupo Parlamentario Popular mantiene con el comité de empresa el pasado mes de abril, concretamente el 12 de abril, cuando el Partido Popular quiere saber de primera mano cuales son las circunstancias que están rodeando todos estos hechos que hoy, en estos días, los trabajadores y representantes de los trabajadores están denunciando en forma de paros puntuales, de manifestaciones y en un anuncio de huelga para el próximo jueves día 15 de junio si no se pone remedio.

Es así que el Partido Popular solicitó al Gobierno del día 19 de abril dos expedientes administrativos para tener de primera mano, como digo, toda la información. Por un lado, el de la decisión de traslado de 24 residentes a otro centro del sistema público, pero de titularidad privada, por la necesidad de desinsectar las termitas cuyo tratamiento había resultado ser inocuo.

Y todo ello porque queríamos saber y conocer en base a qué criterios el Gobierno había determinado que esa era la única solución; que la erradicación de las termitas con un tratamiento inocuo afectaba más a los usuarios que el propio traslado, con los problemas de apego, adaptación, que se puedan producir; queríamos conocer los profesionales que habían participado en esa decisión y decidido sobre los usuarios que debían trasladarse y porqué esos criterios y no otros. Y también conocer las alternativas al traslado que se habían realizado que, como sabemos ahora, había sido ninguna.

Y el otro expediente que pedíamos, por supuesto, era el de las obras. El proyecto de obras, su tramitación, su licencia, sus pliegos, si ya estaban, su dimensión, su coste, etc. Sobre todo sabedores como somos de que la edificabilidad del centro ya estaba agotada y cualquier ampliación requiere de una modificación urbanística que debe obrar también en el expediente.



Cual es nuestra sorpresa cuando el Gobierno de Cantabria contesta a este Grupo con la negativa de acceso al expediente, a los dos expedientes, con la negativa de información y negando la existencia de los mismos, lo cual me sonó inmediatamente a los mismos argumentos que el propio comité de empresa nos contó, nos niegan la información.

Todo esto puede deberse a dos cosas o estrategias en la que se ha embarcado este Gobierno. En primer lugar, que no existía expediente de ningún tipo a la fecha de contestación al Partido Popular y se han puesto a hacerlo después o que es un expediente que demuestra nuestras más fundadas sospechas de que no hay razones lógicas técnicas y concluyentes que exijan el traslado de los residentes y por lo tanto tienen que ocultar la información para mantener su propia decisión.

Como fuera que fueren las cosas, el caso es que dos días después de negarle al Partido Popular los expedientes se comunicaba a las familias cuales eran los residentes agraciados con la decisión de traslado, con la decisión unilateral del Gobierno de Cantabria de decidir que sus hijos, que sus hermanos, que su familia, sea trasladada en una semana fuera del centro a otro centro.

Esto respecto a las familias y respecto a las obras, siete días después de negarle al Partido Popular el expediente, anunciaban en el Consejo General del ICASS los pliegos de un proyecto de obra que a este Parlamento se negó. Ni su dimensión, ni su coste, ni su duración en la ejecución, ni su adecuación a la edificabilidad, nada. Por lo tanto Señorías, pueden ustedes entender que si el propio tratamiento de las termitas como dice la Inspección de Trabajo, como dice la propia empresa en sus informes tanto previos como ya los de ejecución son inocuos ¿Por qué la premura en sacar a los residentes? ¿Por qué no se han buscado alternativas a la salida mientras la ejecución de las obras como han hecho otros centros, como el Padre Menni o como lo está haciendo en este mismo momento San Cándido?

Decisión unilateral del Gobierno sin la concurrencia de los sindicatos, sin la concurrencia de los trabajadores, sin la concurrencia de los representantes de los trabajadores, sin la de las familias, ni de la junta de participación, sin informes técnicos que lo avalen, porque los que conocemos ahora avalaban todo lo contrario.

No hay más que leer o escuchar la respuesta de la Vicepresidenta en este Parlamento el pasado mes de mayo, el día 15, a Ciudadanos; la mayor muestra de la ocultación de datos, informes y hechos, que es lo que ahora mismo está poniendo en entredicho la propia actuación de la Administración.

Por supuesto que el Partido Popular, Señorías, está a favor de cualquier obra que mejore el centro, como así lo hemos demostrado cuando hemos estado en el Gobierno. Pero siempre desde la sostenibilidad y siempre desde la creencia de que el dinero público y las decisiones públicas son de todos.

No podrán ustedes justificar el exceso de personal en gasto público, porque flaco favor se están haciendo a ustedes mismos como si el dinero público no fuera de nadie. Ya sabemos que esto lo llevan ustedes bien arraigado.

Cualquier obra, cualquier actuación que mejore la calidad de atención en el centro, bienvenida sea, pero no a costa de los residentes. Y mucho menos, que es con lo que no podemos estar de acuerdo, con el menoscabo y el menosprecio a lo público, a lo que hay ahora y a la falta de respeto y a dar una imagen deplorable de nuestro centro como ha hecho y ha dado la Directora del ICASS, con unas declaraciones públicas intolerables, acusando a los trabajadores de maltrato a los usuarios y acusando a todos, a todos los trabajadores de dejación de funciones y reivindicación con la única y sola intención de lavar su dañada imagen.

Cosa además con la que no puedo estar de acuerdo, o no puedo estar más en desacuerdo; porque concedora como soy en primera persona de las peticiones y reivindicaciones del comité de empresa del ICASS, tales afirmaciones solo pueden deberse a la prepotencia y soberbia de alguien que no encaja muy bien la crítica.

Qué decir tiene que vivir como viví la jornada de FED Cantabria, la semana pasada, en la que la directora del ICASS coge un micrófono y pierde el control. Y he llegado a la conclusión que cuando le dan una cebolleta se viene arriba y no tiene límite, pero esto también de verdad es una apreciación personal.

Por cierto, todavía estamos esperando a que rectifique públicamente de sus acusaciones, de baño a manguerazos en el CAD por parte de los trabajadores a los usuarios...(aplausos)...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Un momento Señoría.

Señoras y señores invitados, están ustedes en su casa; lo saben. Por eso les hemos facilitado la entrada. Pero también les han dado unas normas que espero respeten.

Gracias.

Puede seguir Señoría.



LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sí.

Y no se asusten de lo que yo acabo de decir, porque he visto alguna cara que otra con el ceño encogido; lo ha dicho la lindeza de Directora que a día de hoy mantiene el Sr. Revilla.

Miren, yo aquí no voy a intentar poner encima de la mesa cual es la intención del Gobierno de Cantabria, porque no la sé; la puedo sospechar o la puedo intuir, pero no la sé de forma fehaciente.

Los representantes de los trabajadores afirman que esto es una privatización encubierta, que los residentes no volverán. Yo no lo sé, porque tampoco conozco ni el contenido ni el concierto firmado, ni de los PIAS que se harán, ni de si los residentes volverán, ni de que si es un traslado temporal o fijo. Lo que sí sé es que si esto lo ponemos en relación con lo que está ocurriendo en otros centros de titularidad pública como puede ser el centro de Laredo, de atención a la dependencia de Laredo, vemos cómo a pesar de tener lista de espera de personas con derecho a acceder a estas plazas y a estos centros, el Gobierno de Cantabria decide no cubrir y dejar las plazas libres de los centros públicos de titularidad pública. Y por eso hemos incluido en nuestra propuesta de resolución, el resolver de forma inmediata este hecho. Y pedimos tres puntos en nuestra propuesta.

En primer lugar, que se adopten las medidas necesarias para que durante la ejecución de las obras ninguno de los residentes del CAD Sierrallana sea trasladado a otro centro. Si lo han hecho centros privados como el Padre Menni, a los que tuvimos que autorizar de forma parcial para que pudieran hacer las obras, yo creo que la Administración también puede. Y más además cuando el CAD de Sierrallana tiene 20 plazas vacías en este momento.

Queremos, en segundo lugar, que se mantengan las plazas públicas de titularidad pública existentes y acreditadas en la actualidad, cubriendo el personal necesario para realizar una atención de calidad.

Y en tercer lugar, pedimos que se cubran de forma inmediata las plazas públicas de los centros de titularidad pública, siempre que tengan solicitantes con derecho a ello y no permitiendo que queden plazas vacías mientras exista lista de espera en dichos centros.

Iba a terminar dirigiéndome al Presidente del Gobierno, pero como está cogiendo el teléfono y está hablando por teléfono lo haré en mi segunda intervención, en la réplica. En la réplica me dirigiré a él directamente.

Señorías, voten ustedes a favor de esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, D. Alberto Bolado, que además han presentado una enmienda de modificación.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias Presidenta.

Señorías, quiero comenzar mi intervención agradeciendo en nombre de mi Grupo Parlamentario la labor de los trabajadores y trabajadoras del CAD de Sierrallana, que sin duda debido a su compromiso con un servicio público de calidad, desde luego contribuyen a mejorar la vida de muchas personas con diversidad funcional y de sus familias. Una lástima que este Gobierno no comparta dicho agradecimiento.

Tienen sin duda los trabajadores razones sobradas para temer por la estabilidad de sus puestos de trabajo ante la nada sutil tentativa de privatizar el centro.

Es por completo inadmisibles que la Directora del Servicio Cántabro, del ICASS en concreto, se permita insultar a las personas que cuidan a nuestros dependientes. Esta es su defensa de los trabajadores, esta es su defensa de los servicios públicos.

Un gobierno que afirma que no va a privatizar el CAD de Sierrallana ni que va a reducir la plantilla del mismo, al mismo tiempo que observa de manera completamente impasible cómo la Directora del ICASS en medios de comunicación declara que en el centro se va bañando a los residentes a manguerazos. Esta es su concepción de los servicios sociales, ésta es su manera de gestionar.

En el momento en que los sindicatos, los trabajadores y las familias de los usuarios cuestionan un traslado que vamos a tener infinidad de incógnitas, la Sra. Lois, la pese aún hoy todavía Directora del ICASS desprecia e insulta a trabajadores y familias con total impunidad.



Cualquier gobierno medianamente serio no permitiría que una persona de estas características continuase al frente de los servicios sociales ni un solo minuto más.

Pero yo creo que lo triste es que a estas alturas somos conscientes de que tenemos un gobierno sin credibilidad, un Gobierno por no decir dos, que en cuestiones tan sensibles como los servicios sociales, hace exactamente todo lo contrario a lo que promete. Dicen defender los servicios públicos y sin embargo luego vemos cómo privatizan servicios esenciales como por ejemplo el de la asistencia domiciliaria a la dependencia que llevaron a cabo durante su anterior etapa de Gobierno y que como saben ha supuesto una merma importante en la calidad del servicio y en las condiciones laborales, de unas trabajadoras completamente precarizadas por un modelo de gestión injusto y absolutamente impropio de alguien que dice ser socialista.

Su gestión de los servicios sociales en poco o en nada se diferencia de la del Partido Popular, nos pueden ustedes intentar mentir cuanto quieran que hace ya tiempo que hemos dejado de creerles.

Desde luego este traslado es un cuento, es un cuento de terror al que desde luego no le auguramos un final feliz. Nos cuentan que debido a una oportuna plaga de termitas han de sacar a varias personas residentes del centro que oh casualidad, serán atendidos en un centro concertado.

Y sin embargo el propio Gobierno reconoce documentalmente que no existe expediente administrativo alguno para dicho traslado.

Por otra parte nos cuentan también que pretenden realizar unas obras en el centro, aprovechando que el mismo se va a quedar medio vacío gracias a una oportuna y propicia plaga de termitas. Y ahora bien, cuando se les requiere sobre el proyecto de obra nos reconocen también documentalmente que ni tan siquiera tienen licitado el proyecto para la realización de dicha obra.

Es decir, no existe ni proyecto por tanto hay que concluir que dicha obra tan solamente existirá en la imaginación de alguien tan creativo como la Sra. Lois.

Pero aún hay más ¡eh!, cuando se les pregunta de manera expresa, por parte de nuestro Grupo Parlamentario, sobre cuál es el coste que supondrá mantener a 24 plazas concertadas, a lo largo de los hipotéticos 18 meses que estarán fuera de centro, pretenden hacernos creer que lo hacemos con 241.783 euros. Y ¡hombre!, aunque sobradamente conocido son los malabarismos habituales de este Gobierno con los presupuestos, yo creo que esto no se lo cree nadie.

Con los datos actuales, me sale que cada plaza nos cuesta; plaza concertada, nos cuesta 559,68 euros al mes. ¡Hay que ver qué barato compran ustedes, Sres. del Gobierno! Desde luego, hánganselo mirar, porque sus mentiras son tan burdas que no hay quien se las crea.

¿La conclusión? Muy simple. Otra vez asistimos a una gestión completamente opaca y carente de transparencia, que como no puede ser de otra manera ha puesto en guardia a familias y a trabajadores que desde luego dudan y con razón de sus intenciones.

Tienen razón para dudar de la estabilidad de sus puestos de trabajo o incluso para el mantenimiento de las plazas públicas. Es decir, estamos hablando de un momento en el que las familias todavía no tienen ni tan siquiera una previsión de cuál será la fecha en la que sus familiares podrán retornar al centro.

Por todos estos motivos, nuestro Grupo Parlamentario va a apoyar esta proposición no de ley, a la que hemos presentado una enmienda trasaccionada con el Grupo proponente. Que básicamente lo que viene a perseguir es que los residentes no permanezcan en el centro tan solo y no sean trasladados tan solo durante la ejecución de las obras, si es que alguna vez se llevan a cabo, sino que tampoco sean trasladados antes de las mismas.

Lo cierto es que ni existe proyecto de obras, ni existe información sobre el coste, ni existe un expediente administrativo relativo al traslado. Y sin embargo sabemos que a las familias se les ha comunicado que, bueno, los residentes serán trasladados próximamente.

Por ello, como digo, con esta enmienda lo que queremos garantizar es tanto el mantenimiento de la plantilla como de las plazas públicas, para evitar que este Gobierno, en una de sus interpretaciones torticeras habituales de las resoluciones que aprueba esta Cámara; pues bueno, pues digan: no, nada, como nos prohibieron de alguna manera hacer el traslado durante la realización de las obras, pues nos los llevamos antes. Como digo, en una de las interpretaciones habituales de las resoluciones de esta Cámara, de esas de las que, bueno, por lo general no respetan salvo cuando les conviene.

Por este motivo, creemos que esta enmienda como digo es una garantía tanto del mantenimiento de las plantillas como por supuesto también del mantenimiento de las plazas públicas.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Bolado.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias. Sra. Presidenta, Señorías.

Durante las últimas semanas hemos sido testigos de una creciente polémica alrededor de la situación del CAD de Sierrallana y el traslado planteado por la Consejería encabezada por la Vicepresidenta.

Todos los Grupos hemos recibido a los miembros del Comité de Empresa, y en dicho encuentro nos han trasladado su preocupación acerca de lo que puede suponer para el futuro de la plantilla y el propio CAD, así como sus dudas acerca de la necesidad real de llevar a cabo este traslado, a sabiendas de que en principio del tratamiento, según los informes de la empresa que lo va a ejecutar, es inocuo.

Lo anterior motivó que formuláramos varias preguntas a la Vicepresidenta sobre este asunto. En ellas, sin dar mucho detalle asumía la necesidad de este traslado, a la par del hecho que no iba a suponer ningún perjuicio para la plantilla de trabajadores. Respuesta que sin embargo no han impedido las manifestaciones de los trabajadores, que hemos podido ver en los medios de comunicación.

Y es que sobre todo este asunto, la máxima responsable de los servicios sociales de Cantabria no se ha caracterizado precisamente por dar explicaciones excesivamente claras, más allá de asegurarnos que sí que es necesario este traslado y que todo está muy bien.

Pero una de las preguntas que formulamos, una de las cuestiones que queríamos conocer era el coste que esta operación iba a suponer para el Gobierno, respuesta que no obtuvimos en su día, a pesar de que ya estaba la decisión tomada.

No obstante una cuestión de dudas acerca de si el coste va a ser adecuado o no, pero llama mucho la atención que se tomen decisiones sin previamente conocer todos los detalles de la misma.

Así es como luego nos encontramos cuestiones difíciles de justificar u operaciones mal hechas. Una mala planificación, y no es la primera que nos encontramos en su gestión. Y esto pues ahonda en la sensación de la falta de transparencia, a la hora de tratar este asunto.

Otra parte que no queda muy clara tampoco es si existe la necesidad, o no, de trasladar a estos pacientes debido al uso de los productos que se van a emplear para el exterminio de la plaga. El hecho de que este proceso haya comenzado ya, mientras ellos siguen todavía en el centro, pues ahonda en esta duda.

La propia Vicepresidenta reconoce que ya hay algunas partes donde ha comenzado el tratamiento y por tanto si ya los pacientes conviven con él qué problema hay.

La motivación excusa pudiera ser el espacio, pero lo que a nosotros nos consta es que el sitio es que sitio en las instalaciones hay.

Por tanto, o nos encontramos ante una decisión que no se ha explicado debidamente, o que a todas luces es injustificada. Como han tenido ocasiones de sobra para explicarse, parece poco razonable que esta última sea, perdón, que la primera sea la respuesta.

Sobre la propuesta que debatimos hoy con un primer punto, donde se solicita que ninguno de los residentes sea trasladado, aunque esto sea consensuado después con la enmienda presentada por el Grupo Podemos, entendemos que hasta la fecha no nos han dado por parte de la Consejería suficientes razones para estar de acuerdo con el traslado.

En su punto número 2, vemos como algo lógico que no debiera ser necesario siquiera pedirse, y si las plazas están acreditadas es porque hay demanda. Y por tanto resulta lógico mantener así la última petición, es para nosotros algo tan obvio como que se cubran las plazas siempre y cuando haya solicitantes con derecho a ello. En ningún caso se entendería que existiera una lista de espera habiendo camas vacías.

Por todo esto y como se puede interpretar de mi intervención, vamos a apoyar esta propuesta de resolución, ya que pese a todas las oportunidades que les hemos dado para explicarse y como ya he mencionado anteriormente, tenemos serias dudas de la necesidad de esta medida.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Hoy debatimos en esta Cámara la PNL presentada por el Partido Popular, sobre el traslado de los residentes del CAD de Sierrallana.

Antes de explicar el posicionamiento del Partido Socialista sobre esta PNL me gustaría hacer una reflexión, una reflexión breve sobre lo falso del posicionamiento del Partido Popular en este asunto, Sra. Urrutia. Porque déjeme decirle, les recuerdo Señorías del Partido Popular, que sus medidas en cuestión de política social en la pasada legislatura fueron una constante demolición del cuarto pilar del Estado de Bienestar y dejaron mucho que desear, Sra. Urrutia.

Alguien que tiene en su haber el recorte hasta la extenuación del sistema de dependencia de Cantabria, alguien que ha contribuido a que muchas familias de nuestra Región hayan visto cómo se tardaban meses en valorar su situación de dependencia, que fulminó la atención socio sanitaria para mayores que vivían solos que abanderó los copagos y los recortes de precio por plaza concertada, es la menos capacitada para hablar aquí hoy de derechos y dependencia.

Alguien que recortó un 18,20 por ciento las prestaciones económicas por dependencia, a la vez que en los presupuestos regionales de esta Región redujo esa partida en un 33,19 por ciento.

Alguien que el único mérito de su gestión se llama recorte, permítame decirle Sra. Urrutia, lecciones pocas puede dar usted hoy aquí en la defensa de lo público.

Y dicho esto voy a centrarme en el tema del CAD de Sierrallana, que es el único centro de atención a discapacitados público en nuestra Comunidad Autónoma. Que el módulo 1 era el único que faltaba por reparar y que dicha reparación estaba prevista y dotada ya económicamente para mejorar su estado.

Que se detecta una plaga de termitas, que obviamente hay que proceder a exterminar de una manera definitiva, y que el Gobierno aprovecha este hecho para realizar una reforma más amplia y para mejorar la calidad de vida de los residentes.

Que el 16 de enero la empresa de desinfección presentó un informe con los procedimientos y protocolos a seguir para eliminar las termitas. Donde se explica también que el producto a utilizar según el registro de plaguicidas del Ministerio de Sanidad, existe recomendaciones de peligrosidad que indican que no se puede proceder a colocar estos cebos ni en colegios, ni en guarderías, ni en zonas infantiles. Y déjenme recordarles, Señorías, que los usuarios; mejor dicho, los residentes de este módulo sufren una dependencia absoluta por discapacidad psíquica y algunos física, por lo que se aconseja su traslado.

Que la prioridad de este Gobierno, y debería ser la de todos y la de todas, es garantizar la seguridad de estos residentes. Es garantizar que tengan una vida digna y de calidad. Que argumentar que existe oscurantismo en este proceso es un ejercicio de frivolidad política y de poca responsabilidad, ya que el procedimiento que se está llevando a cabo es con luz y taquígrafos, pese a lo que algunos y algunas quieran hacernos ver.

Se ha informado en todo momento al comité de empresa, se ha informado en todo momento a la Junta de Participación de las familias, se ha informado y se ha remitido la información de todos y cada uno de los procesos, a todos. Desde el informe primero de la empresa de desinfección hasta el último con fecha 5 de junio del 2017, donde se explica detalladamente los procesos. El único interés de este Gobierno es hacer que el CAD de Sierrallana sea un centro público de referencia en atención a las personas con gran dependencia y garantizar la calidad y la seguridad de sus usuarios.

Un proceso en todo momento que ha sido participativo, Sra. Urrutia; participativo con los técnicos sociosanitarios y los de integración social. Con todos y cada uno de los agentes que han participado en este proceso. Usted dice: enséñame. Yo la recomiendo lectura; lectura de los documentos que entran en este Parlamento, de la 800 a la 804. Le recomiendo la lectura de todo el expediente que tienen todos los agentes sociales que se les ha dado uno por uno; aquí le tienen, uno por uno. La recomiendo la lectura.

Igual que le recomiendo la lectura al Sr. Bolado. Pero una lectura completa, no sesgada. Porque si usted se lee las preguntas que han pedido por escrito, se las lee como se las tiene que leer, no habría hecho esa interpretación, pero claro usted interpreta lo que le conviene, Sr. Bolado.

Como decía, Señorías, este Gobierno tiene un compromiso absoluto con lo público y con los servicios y las prestaciones públicas donde lo primero de todo y sobre todo lo que se ha tenido en cuenta es la seguridad de los usuarios y lo segundo es el mantenimiento de la plantilla de los trabajadores reforzando en estos meses los otros dos centros, los



otros dos módulos y recibiendo a la vez una formación específica para los trabajadores para desarrollar un nuevo modelo de atención centrada en las personas mientras duren las obras del módulo.

Como verán, Señorías, un procedimiento llevado a cabo de una manera intachable, donde la comunicación ha sido fluida y la participación de los agentes sociales es uno de sus principios y les voy a decir más, la Sra. Feli Lois ha pedido disculpas y ha remitido a todos los sindicatos una carta de disculpa con fecha 5 de junio del 2017 por su -como dice en la carta- por su comentario totalmente desafortunado.

Ha pedido perdón; cosa que usted, Sra. Urrutia, no hizo nunca cuando aumentó los copagos, cosa que usted no hizo nunca cuando incumplía los acuerdos de personal cuando tenía que hacer los calendarios y los cuadrantes,... Sí, sí. Usted dejó a los trabajadores con un calendario, cuando tenían que ir a votar y no cumplió los servicios mínimos, Sra. Urrutia. Acuérdesese, acuérdesese también de lo que usted hizo, que no cumplió los servicios mínimos. Y aquí encontramos una puesta en escena en este Parlamento, una puesta en escena llena de fariseísmo puro, Sra. Urrutia...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Voy terminando Sra. Presidenta. Donde toda la argumentación se sustenta en la mentira, el enredo y la ficción.

Señorías, finalmente y en sede parlamentaria les emplazo; les emplazo aquí dentro de 18 meses, que vuelvan a subir a esta tribuna para intentar sostener y defender los mismos criterios y argumentos que defienden ahora. Y verán que no se sostienen...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ...solo son fruto de una campaña interesada.

Señoras y señores, a pesar de que algunos lo intenten hacer creer, al Partido Socialista ni a este Gobierno, nadie está en condiciones de darle defensas de lo público ni en la defensa de la igualdad ni en la defensa de la justicia social.

Muchas gracias Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes Señorías.

Quiero lo primero ratificar desde esta Tribuna nuestra defensa de un modelo público de atención socio-sanitaria personalizada.

Es un compromiso regionalista, dirigir nuestra acción política, establecer un sistema público, dentro de nuestro sistema público un modelo de cuidado de los pacientes usuarios que defiendan su dignidad y su autonomía de la voluntad.

Desde este principio básico, afrontamos la situación especial del CAD de Sierrallana, hoy en el centro de una polémica, a nuestro juicio poco razonable por lo extremada e insuficientemente fundada en la evidencia, Señorías.

Una polémica utilizada de manera partidista, como es habitual en el Partido Popular y en Podemos, que tanto monta, monta tanto. Porque aprovechando el problema que padece el centro de Sierrallana en sus instalaciones, tanto por la plaga de termitas como en su deteriorada infraestructura reflejada en los informes técnicos, y voy a repetir lo de los informes técnicos varias veces; el Partido Popular, con un pasado reciente de desinversión en los servicios sociales públicos, ataques a los trabajadores de la Administración en todos sus ámbitos y demostrando con hechos su nula preocupación respecto de las personas dependientes y sus familias, pretenden desde la oposición una nueva impostura, revestirse nuevamente con el traje de defensa de lo público, cuando la realidad es testigo de que han sido sus principales detractores en toda su etapa de Gobierno con mayoría absoluta.

En el trasfondo las demandas de los mismos trabajadores a los que negó sus derechos sindicales y políticos, como sentenciaron los tribunales de justicia. La reivindicaciones de los mismos representantes sindicales a lo que ignoró de manera reiterada, mientras fue Directora del ICASS.

Y los mismos usuarios de los centros públicos y sus familias a los que ninguneó, vejó con los recortes brutales a los servicios sociales públicos que ahora afirman defender.

Entre sus dardos, Señorías, un Consejero de este Gobierno y una persona con discapacidad de Torrelavega, que fue objeto de sus burlas en las redes sociales por el tener el delito de asistir a un acto del PRC.



Por cierto, la Directora sí ha pedido disculpas, pero usted nunca rectificó, nunca pidió disculpas, no dimitió tampoco. En realidad ni se sonrojó. Se limitó a apuntalar, junto con la Sra. Presidenta del Partido Popular, su pésima gestión, que hizo retroceder los servicios sociales públicos hasta el infinito. Hoy todavía en un lento proceso de recuperación, lastrados por la perenne desinversión del Gobierno Popular de Rajoy.

Nula credibilidad la suya cuando durante cuatro años han practicado lo contrario de lo que hoy exigen a este Gobierno en su propuesta de resolución, recibiendo por ello el varapalo de las urnas y las protestas multitudinarias de aquellos que ahora afirman defender.

Pura hipocresía hecha iniciativa en la que caen, como era posible, como era previsible también en la que caen los Diputados de Podemos, el socio necesario para esta coalición opositora de los dos extremos, cada vez más cerca de este Partido corrupto e incumplidor, el Partido Popular, a pesar de su pantomima de moción de censura.

Por puro interés populista apelan a una falta de información del Gobierno, que no ha sido tal, como fiel reflejan los Diarios de Sesiones de esta Cámara, las declaraciones públicas y las comunicaciones del Gobierno, tanto a nivel interno como a nivel externo, con todos los motivos para adoptar las decisiones en relación con el CAD Sierrallana, ratificando en todo momento su apuesta por la inversión pública de los servicios de atención social.

Señoría, creo que están agitando de manera interesada el fantasma de la privatización, sin poder demostrarla de una manera fehaciente.

Y qué cinismo, Señorías, desde luego, Sra. Sáenz de Buruaga y Sra. Urrutia, no sé cómo se atreven a estar sentadas hoy en este Hemiciclo. Ustedes, que privatizaron Valdecilla y traicionan a los cántabros sin la financiación comprometida. Aquellos que cerraron La Pereda, el centro de La Pereda, público a las bravas; sin diálogo, sin transparencia, en contra de los residentes, de los trabajadores y de sus familiares. Que ahora pretendan sacar tajada política de una situación puntual es de vergüenza, de vergüenza. Cuando en realidad lo que se está haciendo es aprovechar un problema de manera positiva, para modernizar y reformar un centro que los informes técnicos -lo vuelvo a repetir- le señalan como obsoleto y necesitado de una actuación global, que permita preservar la calidad de la atención pública, que se debe a los residentes y a sus familias.

Para la mejora de las condiciones laborales de los empleados públicos en su lugar de trabajo, en beneficio de su mayor cualificación profesional, para el nuevo modelo de atención social que defiende este Gobierno.

Señorías, desde cuándo invertir en la mejora de las instalaciones del Gobierno, la formación de los trabajadores públicos y el mantenimiento de sus puestos de trabajo es privatizar un servicio, o añadir arena y cal como le gusta decir a la Sra. Urrutia.

Cómo pueden demostrar que ejercer las competencias sobre instalaciones públicas y asumir la responsabilidad que asume este Gobierno, utilizando criterios técnicos para preservar esa seguridad de los residentes afectados de gran dependencia, previniendo además posibles riesgos, se haya convertido en una excusa para la privatización. Es que no lo pueden demostrar.

¿Si ocurre algún accidente por no evacuar a los residentes como se aconseja, se van a hacer cargo los Diputados de la oposición de esta Cámara de los daños causados? Me gustaría saberlo.

Miren, esto no es el cierre de La Pereda, Señorías. Nuestra principal preocupación como partido respecto del centro de atención de Sierrallana son los residentes y sus familias.

Nuestra acción política se orientará siempre a salvaguardar la calidad asistencial y la seguridad de estas personas. Sus específicas necesidades y las de sus familias.

Apoyamos, ¡cómo no!, la necesidad de inversión en instalaciones adecuadas y funcionales que cumplan apropiadamente, Señorías, el destino social público para las que se construyeron. No vamos a avalar en cambio...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Valdés...

LA SRA. VÁLDÉS HUIDOBRO: ...-sí, termino-, la política de la desinversión, deterioro de lo público y menosprecio de los empleados de la Administración, que hemos conocido en el Partido Popular. Para en este caso, en este caso, sí Señorías...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Valdés...

LA SRA. VÁLDÉS HUIDOBRO: ...dejar la vía abierta a privatizar. Algo en lo que son ustedes expertos, Sra. Urrutia, Sra. Sáenz de Buruaga.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Intervención ahora de D.^a Isabel Urrutia. En nombre del Grupo Parlamentario Popular. Para fijar definitivamente su posición.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Efectivamente, Sr. Bolado, he sido con este Gobierno demasiado crédula; la más crédula de todos. Fíjese que le vale a este Gobierno el refrán ese de: "piensa mal y acertarás". Pues ahí. Ahí es lo que tenía que haber hecho yo.

Y después de escuchar tanto a la Sra. Abascal como a la Sra. Valdés en esta Tribuna, me doy cuenta de lo acertado de esta iniciativa, de esta proposición no de ley, hoy en este Parlamento. Y también de haber introducido ese matiz que usted proponía que fuera también antes de las obras el nuevo traslado.

Porque la verdad, Sra. Valdés, que hay que escucharla a usted; usted también ha pedido mucho perdón en esta tribuna por decir las barbaridades que dijo en la pasada legislatura respecto de La Pereda. Y por haberla abierto en esta legislatura, Sra. Diputada.

Porque, que yo sepa ¿La Pereda está abierta? ¿Está abierta? .. ¡Ah! Pero que usted dijo que la abría...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Usted dijo que la abría...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, silencio...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Usted dijo que la abría y todavía estamos esperando.

Pero así todo, señoras Diputadas, a las dos ¿Cómo que esto es una petición y una reivindicación del Partido Popular? ¿Cuántos escritos tienen ustedes de los sindicatos; cuántos escritos tienen ustedes... -aquí están- cuántos escritos tienen ustedes del Comité de Empresa?

¿Saben lo que han dicho hoy las familias? Lo tengo aquí. ¿Saben lo que han dicho hoy las familias, en declaraciones a la SER? Se lo voy a leer: Las familias de los residentes del CAD de Sierrallana se sienten despreciados y critican la falta de transparencia del Gobierno.

¿Y soy yo? ¿Y soy yo? No, no, no. Yo no. Es mucha gente. Mucha gente, la que está pidiendo que esto sea así. Lo que pasa que ya sé que usted no lo soporta, Sra. Valdés, que se pone de los nervios y pega aquí unos gritos que alucinamos, le sale la bilis por todos los sitios... Mire, yo solamente le voy a decir una cosa.

Les voy a decir una cosa. Ustedes han mentido hasta el punto de que están diciendo ahora mismo que el tratamiento afecta a los residentes y que no es inocuo, y que les puede afectar. Pero si el tratamiento ha empezado el 11 de mayo y los residentes siguen allí... En los jardines; claro que sí, en los jardines. Ha empezado y sigue allí. Fíjense, en los jardines, empieza el día 11, que está certificado por la empresa. Y el día 29 de mayo, dice la Directora: eh, cuidado, que no se utilicen los jardines a partir de hoy; 18 días después de haber estado utilizando los jardines.

Mire, Sra. Vicepresidenta, ni en los jardines, ni dentro, ni fuera. Ustedes están montando un expediente después de haber tomado una decisión, para seguir teniendo razón.

Y, sino, Sra. Abascal ¿Por qué no nos ha mandado el expediente al Partido Popular, que es lo que pedía? Que eso no es el expediente del Partido Popular, ésa es la respuesta a las preguntas del Sr. Blanco. No los expedites del Partido Popular, porque queremos ver lo que dicen los técnicos, que ni usted lo sabe lo que dicen los técnicos.

Miren, yo voy a terminar y voy a terminar como quería terminar mi anterior intervención. Pidiéndole, Sr. Revilla ¿Ha estado usted alguna vez en el CAD de Sierrallana? ¿No, verdad? Yo le pido que la reunión que usted ha dicho que quiere mantener esta semana, mañana, pasado, no sé cuando; espero que sea para evitar la huelga del jueves. La que quiere mantener esta semana con los trabajadores y con los sindicatos, la celebre en el CAD de Sierrallana, la haga en el centro.

¿Y sabe por qué? Porque así le pone cara a los residentes. Y valora usted si hay un ápice de humanidad en quien quiere, sin mirar ninguna alternativa más, sacar a esos residentes de ese centro.

Hágalo, Sr. Revilla, porque nos tiene usted a enterarse de todo por los medios de comunicación o por las denuncias que hacemos aquí los Grupos Parlamentarios. Pero mire, fíjese, con los que usted hoy gobierna, hace cuatro días, el Sr. Del Corral, me acuerdo yo, cuando era miembro de la Junta de Personal...



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...-termino ya Sra. Presidenta- Abrazaba al hospital de Sierrallana, hoy levanta la mano a favor...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Urrutia...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS:...de que los residentes del CAD de Sierrallana se vayan del centro.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted.

Señorías, votamos la proposición no de ley N ° 178

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? No hay abstenciones.

Evidentemente pues queda aprobada con dieciocho votos a favor y diecisiete en contra.